



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

**MUNICIPIO DE CANDELARIA
2012**

**CDVC- SOFP No 15
Mayo de 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
MUNICIPIO DE CANDELARIA
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada JOHN WILSON RENGIFO LAZO

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Candelaria en la vigencia 2011 generó un resultado fiscal positivo por \$6.236.903.173.

Al confrontar el saldo de ejecución presupuestal con el saldo en tesorería se determinó una diferencia negativa en tesorería por \$251.519.956, diferencia que se soportó en los diferentes embargos que registra el Municipio.

En la vigencia 2011 no se generó déficit en tesorería en ninguna de las fuentes de financiación, se determinó un superávit total por \$5.996.436.018.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
JOHN WILSON RENGIFO LAZO
Alcalde Municipal
Calle 9ª con Carrera 8ª No 7 - 69
Candelaria - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, adelantó auditoría especial al cierre fiscal del Municipio de Candelaria Valle, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente en el informe preliminar remitido a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

El Municipio de Candelaria generó un resultado fiscal positivo por CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES \$5.355 millones.

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó superávit en tesorería en la fuente de Recursos propios por TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES \$3.450;

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, no se establecieron hallazgos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento toda vez que no se generaron o fueron desvirtuado los hallazgos en el derecho a la contradicción efectuado.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

LINEA FINANCIERA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, que incluye la entidad que usted d

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, la Contraloria General de la República y la Contraloria Departamental del Valle del Cauca; y con el animo de garantizar el optimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizo la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **I) Resultado Fiscal:**

El Municipio de Candelaria, ejecutó sus ingresos por CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES \$ 47.583 millones, valor mayor al de los gastos ejecutados que fueron por CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES \$42.228 millones, generando un resultado fiscal positivo, por CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES \$5.355 millones, (ver cuadro No 1), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES \$ 6.237, muestra un decrecimiento de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES \$882.

Cuadro No. 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriación	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
28.648.193.651	18.934.791.706	47.582.985.357	27.220.330.897	0	2.058.356.922	12.949.408.489	42.228.096.308	5.354.889.049

Fuente: Secretaría de Hacienda

• **II) Ejecución presupuestal vs Tesorería**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES \$28.648 millones, más Recursos del Balance CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES \$5.985, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES \$27.220, generando un saldo de SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES \$7.413 millones, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES \$7.618, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, contando con un presunto sobrante en tesorería por DOSCIENTOS MILLONES \$200.486.870 .

Cuadro No. 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS		ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
7.413.245.971		7.618.140.634	4.407.793	200.486.870

Fuente: Secretaría de Hacienda

• **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero superávit en tesorería en las fuentes así: Recursos propios TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES \$3.450; Fondos Especiales por TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO \$344, Sistema General de Participaciones por MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES \$1.297; Regalías CINCUENTA Y NUEVE MILLONES \$59 ; Otras destinaciones Especificas MIL TREINTA Y DOS MILLONES \$1.032, Terceros CUATRO MILLONES \$4 millones, así mismo, se presentó déficit fiscal en

recursos de participación nacional para vivienda y ola invernal (Regalías) por SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES \$628. Ver cuadro No 3.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)

MUNICIPIO DE CANDELARIA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL	OLA INVERNAL
Fondos Estado del Tesoro	4.494.394.694	343.806.619	1.305.255.103	438.133.491	1.032.142.934	4.407.793	7.618.140.634	0
Reservas Presupuestales	1.044.170.009	0	7.984.828	378.174.490	0	0	1.430.329.327	628.027.595
Cuentas por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0
Superavit o Deficit	3.450.224.685	343.806.619	1.297.270.275	59.959.001	1.032.142.934	4.407.793	6.187.811.307	-628.027.595

DIFERENCIAS CIERRE FISCAL

Como se observa en el cuadro siguiente no se presentaron diferencias en los resultados del cierre fiscal.

Resultado fiscal	\$5.354.889.049
Presupuesto Vs Tesorería	\$220.486.870
Total suma	\$5.559.783.712
Recursos de terceros	\$4.407.793
Total	\$5.559.783.712
Resultado por Fuentes	\$6.187.811.307
OLA INVERNAL	\$-628.027.595
TOTAL	\$5.559.783.712

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

- DATOS GENERALES**

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

- RECAUDOS EN EFECTIVO, TOTAL INGRESOS. TOTAL PAGOS TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO**

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración tome las medidas pertinentes en el proceso de

cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor, obsérvese detalladamente el cuadro 4 siguiente:

**Cuadro No 4
Comparativo Información visitas Cierre Fiscal**

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO		
		CERRE 3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CERRE 3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CERRE 3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CERRE 3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CERRE 3 DE ENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA
2	MUNICIPIO DE CANDELARIA	47.582.985.357	28.648.193.651	18.934.791.706	47.582.985.357	47.582.985.357	-	40.169.739.386	27.220.330.897	12.949.408.489	42.228.096.309	42.228.096.308	1	7.618.140.636	7.618.140.634	2



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!